NOTICIAS FAD/FEV

CONVOCATORIA DE MANIFESTACION DE INTERES ELABORACION DEL ESTUDIO «EVALUACION DEL FONDO GENERAL DE CONSULTORIA ESPAÑOL EN EL BANCO MUNDIAL»

1. La Dirección General de Comercio e Inversiones, a través de la Subdirección General de Deuda Externa y Evaluación de Proyectos, convoca a las empresas españolas a manifestar su interés en elaborar el estudio: «Evaluación del Fondo General de Consultoría Español en el Banco Mundial».

2. Este Estudio de Evaluación tendrá un coste aproximado de **hasta 15.000.000 de pesetas** y será financiado con cargo a los recursos del Fondo General de Consultoría que España tiene depositado en el Banco Mundial.

3. Las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus cartas de manifestación de interés según la documentación detallada en el Apartado C del presente documento **antes de las 11:00 horas del día 29 de septiembre de 2000**, a la siguiente dirección:

   Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos
   Begoña Montoro Zulueta
   Consejera Técnica. Línea FEV
   Paseo de la Castellana 162,Pta 8, dcho 16. 28046 Madrid.
   Teléfono: (91) 5835463
   Fax: (91) 5835255

   A partir de la recepción de los documentos, la Administración española seleccionará una lista corta de empresas españolas que será facilitada al Banco Mundial.

4. Para ampliar información deberán dirigirse a:
   Dirección General de Comercio e Inversiones
   Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos
   Teléfono: (91) 5835463
   Fax: (91) 5835255
   Att.: Begoña Montoro Zulueta
   Mª Jesús de Gonzalo Gámir

SECCION ESTADISTICO-INFORMATIVA

DOCUMENTO DE BASES

CONVOCATORIA DE MANIFESTACION DE INTERES

ELABORACION DEL ESTUDIO «EVALUACION DEL FONDO GENERAL DE CONSULTORIA ESPAÑOL EN EL BANCO MUNDIAL»

APARTADO A: ESQUEMA DEL FUTURO CONCURSO:

1. El Banco Mundial elaborará los Términos de Referencia definitivos para la contratación del estudio de evaluación que incluirán necesariamente todos los requisitos indicados en el Apartado B.2. de este documento, y que deberán contar con la aceptación de la Administración española.

2. Se dará publicidad a la convocatoria, con apoyo de la Administración española, para que todas las empresas consultoras españolas que lo deseen presenten sus ofertas.

3. El Banco Mundial evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con sus normas para contratar servicios de consultoría.

5. El valor del estudio no podrá superar los 15.000.000 de pesetas.

APARTADO B:

B.1. INTRODUCCION

Los fondos de consultoría son aportaciones que España mantiene con las Instituciones Financieras Multilaterales (IFM).

Son fondos que se utilizan para financiar de manera no reembolsable estudios de asistencia técnica y preparación de proyectos susceptibles de ser financiados posteriormente por las IFM afectadas.

Los fondos están depositados en las IFM, que se responsabilizan de gestionarlos y utilizarlos, según sus propios procedimientos, previo acuerdo de las autoridades españolas, caso por caso.

Los servicios que se prestan con cargo a estos fondos están ligados, total o parcialmente, a la participación de empresas españolas.

Actualmente existen seis fondos fiduciarios de consultoría abiertos por España en las IFM, a saber: Grupo Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y Banco Africano de Desarrollo.

En el Grupo Banco Mundial existen tres fondos: el General, el de la Corporación Financiera Internacional y el del Instituto del Banco Mundial.

El Fondo General de Consultoría se creó en el año 1997. Desde su creación en 1997 hasta la actualidad, el Fondo de Consultoría General ha recibido 11 millones de dólares.

Tras unos años de funcionamiento, la Dirección General de Comercio e Inversiones ha decidido realizar una evaluación de este Fondo para mejorar su actividad y funcionamiento.

B.2. TERMINOS DE REFERENCIA

B.2.1. Concurso restringido a empresas españolas

B.2.2. Objeto y alcance del estudio

La evaluación se centrará en la actividad y utilización del Fondo de Consultoría que España tiene depositado en el Banco Mundial durante el período 97-99. El estudio de evaluación también investigará la experiencia y expectativas de las asociaciones y empresas pertenecientes al sector privado español con respecto al Fondo, así como las expectativas de otros países miembros del Banco Mundial que tengan depositados en esta Institución fondos de consultoría similares.

B.2.3. El estudio de evaluación deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Amplio estudio descriptivo y estadístico de la actividad y utilización de los recursos del Fondo General de Consultoría que España tiene depositado en el Banco Mundial durante el período 97-99. Contabilidad desglosada de los siguientes conceptos: gastos locales, extranjeros y nacionales.

- Comprobación del grado en que las asistencias técnicas financiadas han cumplido con los objetivos y condiciones establecidos en el Acuerdo de Administración del Fondo General de Consultoría.

- Análisis de la actividad y utilización del Fondo desde la perspectiva de su contribución al desarrollo del país beneficiario. Este análisis tendrá en consideración el grado de satisfacción de las necesidades de los países en desarrollo y la existencia de programas de inversión por parte del Banco Mundial.

- Valoración de la actividad y utilización del Fondo desde una perspectiva económico - comercial. Se analizará el grado en que la actividad del Fondo ha facilitado la presencia y la participación del sector privado y de las instituciones españolas en el ámbito de actividad del Banco Mundial, examinando los conocimientos y experiencia adquirida en función del incremento de las oportunidades comerciales de negocio. También se identificarán y analizarán actividades que en un futuro puedan ser susceptibles de ser financiadas con cargo al Fondo de Consultoría.

- Análisis del grado en que las actividades financiadas con cargo al Fondo de Consultoría han favorecido la estrategia española de cooperación económico - comercial al desarrollo. Este análisis también incluirá un examen del valor añadido que el trabajo de los consultores contratados ha aportado a los países beneficiarios de la asistencia técnica.

- Valoración del grado en que la actividad del Fondo de Consultoría ha favorecido la programación y el diálogo político entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Banco Mundial.

- Valoración de la eficiencia y eficacia del procedimiento de administración del Fondo de Consultoría, examinando el papel desempeñado por el Ministerio de Economía y Hacienda (desde el punto de vista bilateral y multilateral), por el Banco Mundial (recursos, órganos de coordinación, programa país) y por la Oficina del Director Ejecutivo. Esta valoración tendrá en cuenta los posibles enfoques alternativos y, en concreto, se referirá al sistema y flujos de información, comunicación y seguimiento.

- Proyección de las tendencias futuras de programación del Banco Mundial que pueden afectar la actividad y utilización del Fondo de Consultoría, incluyendo: perspectivas para la asistencia técnica, descentralización de la gestión del Banco Mundial, estandarización de la gestión de los fondos, métodos de selección de los consultores, cambios de tendencia en la estrategia del Banco Mundial con respecto a los sectores sociales y formación, etc. Tomando en consideración todos estos aspectos, se realizará una proyección sobre los cambios estructurales y las necesidades del sector privado español.

- Fundamentándose en la evaluación de los resultados actuales y las proyecciones futuras, se formularán recomendaciones sobre las condiciones y criterios que deberían regir la futura administración y gestión del Fondo, señalando medios alternativos para alcanzar los objetivos de carácter institucional, comercial y de cooperación al desarrollo.

APARTADO C:
DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE CON LA CARTA DE MANIFESTACION DE INTERES

- Memoria de la empresa del último año disponible. En su defecto, balance y cuenta de resultados auditados.

- Información general de la compañía. En especial, se harán constar:
  – Accionariado.
  – Fecha de constitución.
  – Facturación de los últimos cinco años.
  – Número de empleados. Personal fijo y personal a tiempo parcial. Titulados superiores y titulados medios.

- Relación detallada de los proyectos más destacables realizados. Se indicará claramente: cliente, valor contratado, fecha de inicio y fecha de finalización, equipo de trabajo y descripción del trabajo realizado. Se deberá hacer especial énfasis en estudios con similar contenido técnico y objetivos al que se desea contratar.

- Equipo de trabajo propuesto. Se deberán adjuntar los C.V. de las personas propuestas. Incluirá, al menos, los siguientes datos:
  Nombre.
  Lugar y fecha de nacimiento.
  Nacionalidad.
  Titulación (títulos obtenidos y cursos).
  Idiomas.
  Experiencia clave (indicando funciones y responsabilidades en cada trabajo).
  Experiencia general.
  Otros - experiencia docente, publicaciones, seminarios, etc.